



Jacobo Des

Hemo venido, indubitable hauro. de quemus. Embre, reharo, aqui una Grande
 Inbacion de Holanda, con fuerza Armada, de forasteros. gertranjeros, en for
 ma, de hostilidad contra, este, nro, Reyno; Eno obstante, quechan Embre
 do, algunos, falsos, pretextos, tocantes, a libertad, Propiedad, Exclusion, contra
 gdo. y Expreador. con arte, guileza (como para, tal, Atentado. habria sido
 necesario) es, todavia, manifesto. (considerando, las grandes, preparaciones, que
 desuparar, hazen) que no es, menos, el negocio, que por esta, Inbacion, se propo
 nen, o Inuentan, que una, absoluta, conquista, de todo, este, nro, Reyno
 (Lundottal, y Augar, y sus cercanos, an, anos, como ayudo, nro, pueblo, aun jodea
 extranjero; lo qual, es, prohibida, region, hemos. Llegado, a Entender, (aunque
 no haze, incuestionable) por algunos, Señores, subditos, personas, de exberbas, y tenen
 ones, implacable, malicia, y desperado, dignos, los quales, notiendo, Capaz
 de considerar, el Dano, de las, Personas, y Inuestimas, Destrucciones, y mis
 rias, cuya, memoria, los pudiera, mas, Oyras, hazer, estimar, y dar, bato, a la
 Paz, y felicidad, de que han, Gozado, tanto, tiempo, ha; nro, pueblo, es, ayudo,
 denos, meditados, acuso, de gravia, y misericordia, en que solo, fue, nro, Estado
 de leserte, abundar, hazia, nros, subditos, y aun, ayuso, hazia, aquellos, mismos
 que fueron, un, tiempo, nros, declarados, y abierros, Enemigos, bueluen, otra
 vez, ayuso, y Inuentan, ambuallas, este, reyno, en sangre, y Ruina, gratificando,
 por, este, mala, suprozia, ambizion, y malicia, propomendose, asi, mismos
 grandes, presas, y Bolein, en semejanza, confusion, publica.

No podemos, en fin, omitir, de hazer, saber, que no obstante, que hemos, venido,
 notada, algun, tiempo, haque, una, Potencia, extranjera, se Levanta, por
 briendo, contra, nosotros, todavia, nunca, hemos, querido, Baternos, de
 ningun, socorro, forastero, sino, que antes, hemos, escudado. (Después, de
 Dios) confiar, solo, sobre, el Verdadero, y hazia, no bato, fue, y Alianzas
 de nro, pueblo, con el qual, hemos, debida, vez, abenuciado, la vida, y el
 honor, de esta, nacion; y en su, defensa, estamos, flanes, y resueltos,
 debida, y moza, contra, los Enemigos; mediane, lo qual, solemnemte,
 amonestamos, nros, subditos, de aximar, toda, suerte, de animosidad,
 y zelos, y aprehensiones, para que, de buen, Corazon, y Voluntad, se ayunen
 en nra, defensa, y de su, naturo, País; lo qual, solo, mediante, Dios
 deshaia, y frustrara, la principal, Esperanza, y designio, de nros, Enemigos.

Julijerian, hallax, nro, Pueblo, librádo por el me^{do} de publicar, a caso.
Algunas razones plausibles de verida, aqui con los exhortos a unque
falso, p^{re}terito, de mantener la union, Protestante, o a seguir, la liber-
tad, de verida, de nro, Pueblo, esperando por este, Camino, conquistada
este, grande, y renombrado reyno; Esas obstarre, que el designio, sea, im-
ta prendido, con todo, y mediano, secreto, y Invenio, de sus prendidos, y en
ganarnos; Etodavía, no hemos faltado, de nra, parte, en orden, a prepararnos
para el caso, segun, nra, obligacion, y mediante, la bendicion, de Dios, no duda-
mos, de que, no, hallaran, ental, Postura, que tengan, alcans, motivo, de
repentirse, de atentados, tan, Ruines, y tan, Injustos,
Teniamos, Entenidos, (como, y últimamente, hemos, declarado, de con-
ca, nro, parlamento, el mes, de, proximo, y haubendo, expedido, en esta
conformidad, los, convocatorios, no, pocas, veces, entre, otros, Quasi,
aquiescamos, bastante, a quietar, el animo, de nro, pueblo, en materia,
de verida, segun, las, diferentes, declaraciones, que, a este, efecto, hemos, de-
clarado, pero, mediante, tan, extraño, y Inrazonable, aseritado, de nro,
Reyno, (en haubido, dada, la misma, prouocacion) con el, Reyno, de solo,
de verida, nro, Grauo, Entenidos, hemos, hallado, por necesario, bolber, a
caer, nros, dros, convocatorios, los, que, en, virtud, de la presente, reglamos,
mandando, y requiriendo, a nros, amados, subditos, que, tomen, noticia, de
ello, y que, ven, en su, procedimiento, y respecto, de qual, proximo, peligro, de
sta, Inbasion, requiere, una, Rigorosa, defensa, en, virtud, de la pre-
te, hordenamos, y comandamos, a nros, amados, subditos, asi, por
virtud, como, por, las, Caquienes, la, prompta, Concurrencia, Balon, y con-
reque como, Verdadero, Ingles, no, dudamos, les, asista, entre, Justos, oca-
sion) que, estén, preparados, y promptos, para, de fender, su, País, Casimbo,
comandamos, y requerimos, a nros, señores, lugares, y señores, y Dignos,
titados, y señores, de Empleo, y aplicax, lo, mas, exacto, medio, a que, para
presencia, en orden, a nros, repetes, Quirrendos, nros, Enemigos, sea,
bien, con, tal, confianza, y tan, grande, preparacione, a inbadi, y con-
quitar, estos, nros, Reynos, y últimamente, es, declarada, y expresada,
hordenamos, y prohibimos, a nros, señores, subditos, de qual,
qual, Grado, o Condicion, que, sean, de, qual, qual, suerte, de, grado, de
atenza, con, nra, o de verida, ninguna, correspondencia, con, nros,
nros, Enemigos, o algunos, de sus, Complices, Pena, de Exilios, lese, majesta

De que se van perseguidos. y se proceda, contra ellos, con la mayor severidad; Dada, En villa, Corte, de Whitehall, a 8 de Oct^{ra} de 1688 En el Quarto Año. de su Reynado.

Copia de la memoria que dio el Marquis de Albani, Embaxador de Inglaterra al Estado General.

El Infia Escritto. Embiado Extraordinario del Rey de Gran Bretaña, ha referido, orden de representacion a S^{ta} que no obstante que sumag. aya cuidado que lo que ha sido, lo que ya al Embaxador de S^{ta} en Inglaterra y las ordenes que ha sido, dado adho se Embiado sobre este mismo subiecto, podia haver sacado a S^{ta} de que no ha sido ningun tratado entre sumag. del Rey. S^{mo} sino aquellos que son publicos, y Impressos; no obstante como sean, Seculos, de muchos, artificios, y Industrias para hazer crecer al mundo. que el Rey. superior, a entrado en otros, tratados, y Alianza con el Rey S^{mo} sumagestad, asy demostrar la grande consideracion que tiene, por la Amistad, y Alianza, que ay entre el, y S^{ta}, y sudese de Continuarla; ha ordenado adho Embiado Extraordinario, de asegurar en su nombre a S^{ta}, que no ay ningun tratado entre sumag. del Rey. S^{mo} sino aquellos que son publicos, y que han Impressos y que demas, ama, como sumagestad desea, tan to la conservacion de la Paz, y del respeto de la oporandad sea, al mismo paso, muy, rato, fha de tomar, con S^{ta}, las medidas, mas convenientes para mantener la Paz, de Nirvega, y la tregua de 20 años concluida, el año 1689.

La Haya 6 de Oct^{ra}. 1688

